

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente al concurso-oposición libre para cubrir cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.

Hmo. Sr.:

1. Esta Subsecretaria de la Marina Mercante ha tenido a bien admitir al concurso-oposición libre para cubrir cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica, anunciadas por Resolución de 30 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre), a los aspirantes siguientes:

Para la cátedra de «Física», vacante en la Escuela de La Coruña

1. D. Juan Martín Toribio.
2. D. José María Amate Marqués.
3. D. José Antonio González Taboada.
4. D. Francisco Javier González Pérez.
5. D. Rafael López Linares.
6. D.^a María Gloria Guarnido Olmedo.
7. D. Jesús García Serrera.
8. D. Manuel Salgado López.
9. D. Felipe Cercoda Huerta.
10. D. Juan Julián Andrés Vitoria.
11. D. Juan Piorno Hernández.
12. D. Félix Marco González.
13. D.^a María de la Encarnación de Pablo Anaya.
14. D. Julio Delgado Gomis.

Para las cátedras de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales» de las Escuelas de Bilbao y Barcelona

1. D. Francisco Javier Agraiz Anchústegui.
2. D. Juan Manuel Esteve.

Para la cátedra de «Meteorología y Oceanografía» de la Escuela de Cádiz

1. D. Francisco Nuche Benito.
2. D. Luis Ojeda Cabeza.
3. D. Manuel Sañe Maten.
4. D. Diego Gutiérrez del Moral.

Para la cátedra de «Máquinas de vapor» de la Escuela de La Coruña

1. D. Evaristo Rodríguez Suárez.
2. D. Manuel Salgado López.
3. D. José Manuel López Marín.
4. D. Amable Esparza Gómez.

Para las cátedras de «Mecánica de combustión interna» de las Escuelas de Bilbao y Tenerife

1. D. Esteban Estévez Dolgado.
2. D. Jesús Verano Martínez.

Para la cátedra de «Mecánica y resistencia de materiales» de la Escuela de Tenerife

1. D. Jesús Bermejo Rodríguez.
2. D. Eduardo Pinoda González.
3. D. Enrique Portosa Cerezo.
4. D. Jesús García Serrera.
5. D. Luis Carlos Meca Cazalla.

Para la cátedra de «Tecnología mecánica y taller» de la Escuela de Bilbao

1. D. Juan Martín Toribio.
2. D. Leoncio Hernández Lasa.
3. D. Ignacio Larieta Fernández.

Para la cátedra de «Radiotelegrafía naval» de la Escuela de Tenerife

1. D. Jaime Moreno de la Llave.

2. Quedan admitidos condicionalmente a las cátedras que se relacionan, por los motivos que a continuación se indican:

Para «Física»

Don Angel Rafael Puerta Martín, por falta de pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alvaro Martín González, por no hacer constar en su solicitud la titulación que posee.

Don Rufino Angel Ligero Jiménez, por no hacer constar en su solicitud la titulación que posee ni su domicilio.

Para «Mecánica y resistencia de materiales»

Don José María Pérez Pascual, por no hacer constar en su solicitud la titulación que posee.

Para «Tecnología mecánica y taller»

Don José María Pérez Pascual, por no hacer constar en su solicitud la titulación que posee.

Asimismo queda admitido condicionalmente don José Luis Martínez González por no hacer constar en su solicitud la cátedra que desea opositar, así como la titulación que posee y su domicilio.

Todas estas omisiones, de acuerdo con las condiciones exigidas en la norma III de la convocatoria, deberán ser subsanadas por los interesados en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el punto 2, artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968, «Boletín Oficial del Estado» número 159).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Hmo. Sr. Inspector general de Enseñanza Marítima y Escuelas

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa (Especial de Contabilidad) de esta Corporación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada está compuesto como sigue:

Presidente: Don Jerónimo Almagro y Montes de Oca, Alcalde de Cádiz; suplente, don Evelio de Ingunza y León, primer Teniente de Alcalde, Delegado de Personal y Régimen Interior

Vocales:

Don José Antonio Piqueras Bautista, Abogado del Estado; suplente, don Gabriel Sánchez de Lamadrid y Saolval, Abogado del Estado.

Don José Moreno Cunuhido, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio, en representación del profesorado oficial del Estado; suplente, señorita doña María de la Luz García Echavarría, Profesora numeraria.

Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio de Inspección Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Francisco Soría Oca, Oficial Mayor del Gobierno Civil de esta provincia.

Don Juan Méndez Barrera, Secretario General de esta Corporación; suplente, don Lorenzo Martínez Escudero, Oficial Mayor de la misma.

Don Angel Ruño Anuliac, Interventor de Fondos Municipales de esta Corporación; suplente, don Juan María Moreno Sánchez, Viceinterventor de la misma.

Secretario: Don Fernando García Pro, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento de Oposiciones y Concursos (Decreto de 27 de junio de 1968).

Cádiz, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—1.305-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escuela Técnico-Administrativa de esta Corporación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada está compuesto como sigue:

Presidente: Don Jerónimo Almagro y Montés de Oca, Alcalde de Cádiz; suplente, don Evelio de Ingunza y León, primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal y Régimen Interior.

Vocales:

Don José Antonio Piqueras Bautista, Abogado del Estado; suplente, don Gabriel Sánchez de Lamadrid y Sandoval, Abogado del Estado.

Don Juan Nuñez Jiménez, Catedrático, en representación del profesorado Oficial del Estado; suplente, doña Carmen Lenguet Tribo, Catedrática.

Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Francisco Soria Oña, Oficial Mayor del Gobierno Civil de esta provincia.

Don Juan Méndez Barrera, Secretario general de esta Corporación; suplente, don Lorenzo Martínez Escudero, Oficial Mayor de la misma.

Secretario: Don Fernando García Pro, Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el Reglamento de Oposiciones y Concursos (Decreto de 27 de junio de 1968).

Cádiz, 11 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—1.303-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa (Especial de Contabilidad).

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, al punto 5.º del acta de la sesión celebrada el día 26 del actual, acordó admitir a la oposición convocada a los aspirantes siguientes:

1. Doña María Trinidad Fernández Vázquez.
2. Don Juan José Rendón Gómez Revuelta.

Los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Corporación en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente.

Lo que se publica para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968.

Cádiz, 31 de enero de 1973.—El Alcalde.—1.304-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, al punto 4.º del acta de la sesión celebrada el día 26 del actual, acordó admitir a la oposición convocada a los aspirantes siguientes:

1. Don Carlos Miño Fugarolas.
2. Doña María del Carmen García Díez.
3. Don Cristóbal Zaragoza Senabre.

Los interesados podrán interponer recurso de reposición ante esta Corporación, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente.

Lo que se publica para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968.

Cádiz, 31 de enero de 1973.—El Alcalde.—1.302-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) referente al concurso para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos de esta Corporación.

Por el presente se hace público que la Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 1 de febrero actual, ha acordado admitir, para tomar parte en el concurso convocado con el fin de proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos de esta Corporación, a los aspirantes siguientes:

Admitidos

- D. Alfonso Escalante Sánchez.
- D. Juan de Dios Morales Montes.
- D. Antonio Becerril García.
- D. Antonio González Arjona.
- D. Francisco Artacho Lara.
- D. Fernando Angulo Servian.
- D. Rafael Carrión Naranjo.
- D. Bartolomé Jiménez Molinero; y
- D. Diego María Acebés Flores.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace saber para conocimiento general y al objeto de que puedan presentarse reclamaciones en el plazo de quince días.

Lucena, 6 de febrero de 1973.—El Alcalde, P. D.—1.354-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación

Tribunal calificador del concurso de méritos de carácter libre para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 2 de febrero de 1973):

Presidente: Ilustrísimo señor don Cayetano Utrera Ravassa, Alcalde-Presidente.

Presidente suplente: Don José Ignacio Fernández Berjillos.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado: Titular, don Emilio Orozco Díaz; suplente, don Jacinto Bosch Vila.

En representación de la abogacía del Estado: Don Arturo Flores Martín, Vocal titular; suplente, don Carlos Sánchez de Lamadrid.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Antonio Gómez Manjón Cabezas; suplente, don Rafael Barranquero Salazar.

Don Angel Remón Jiménez, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe del Negociado de Personal.

Secretario suplente: Don José Herrero Marín, Jefe de Negociado.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, a los efectos legales pertinentes, que el Tribunal se reunirá para la resolución del concurso el día 24 de marzo próximo, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Casa Capitular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan Pedro Rava Raya.—1.779 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar técnico Subjefe de los Servicios Mecánicos y otra de Auxiliar técnico Subjefe de los Servicios Industriales de esta Corporación.

Tribunal calificador del concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar técnico Subjefe de los Servicios Mecánicos y otra de Auxiliar técnico Subjefe de los Servicios Industriales de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 2 de febrero de 1973):

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don Cayetano Utrera Ravassa.

Presidente suplente: Don José González Gil.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado: Vocal titular, don Pedro Portillo Franquelo; suplente, don Juan Antonio Ros Pedraza.

En representación del Colegio profesional respectivo: Titular, don Jaime Ruiz Galeote; suplente, don Miguel Sánchez Angulo.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Antonio Gómez Manjón-Cabezas; suplente, don Rafael Barranquero Salazar.

Don José María Garnica Navarro, Inspector general de Servicios Técnicos de esta Corporación.

Secretario: Don Angel Remón Jiménez, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario suplente: Don Antonio Casermeiro Cerdán, Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en la base novena de la convocatoria, a los efectos legales pertinentes, que el Tribunal se reunirá para la resolución del concurso en el salón de sesiones de esta Casa Capitular el día 24 de marzo próximo, a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de febrero de 1973.—El Alcalde, Juan Pedro Rava Raya.—1.780-E.